

**ACTA No. 01/2014 CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
"FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EL
COLEGIO DE LA FRONTERA SUR" FID. 784**

Siendo las 11:00 hrs. del día 23 de enero de 2014, se reunieron en el domicilio que ocupa EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, ubicado en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio de Maria Auxiliadora, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR" FID. 784, en lo sucesivo el Fondo; el doctor Mario González Espinosa, en su carácter de Director General y Representante Legal de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, y Presidente Propietario del Comité Técnico; el doctor Roberto Villers Aispuro, Miembro Titular Externo; el licenciado Martín López López, Miembro Suplente Externo; el C.P. Héctor E. López Cancino, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR; la doctora Cristina Guerrero Jiménez, Encargada de la Dirección de Desarrollo Institucional de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR; el doctor Hugo Rafael Perales Rivera, Miembro Titular Interno de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR; la doctora Ana María del Consuelo Lorenzo Monterrubio, Miembro Titular Interno de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR; el C.P. Gustavo A. Burguete Martínez, Subdirector de Administración de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, Invitado; el C.P. Ronald Domínguez Mayorga, Jefe del Departamento de Tesorería de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, Invitado; el M.A. Enrique Victoria Luciano, Contralor Interno de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, Invitado Permanente, representado en este acto por la licenciada María Cristina Ortega Liévano; y el licenciado Pascual Sánchez Torres, Asesor Jurídico; Asimismo comparece para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, a través de su Representante Legal y Director General el doctor Mario González Espinosa, a efecto de dar su conformidad con lo que se establece en la presente acta; todo lo anterior, dentro del Fondo cuyo número arriba quedó indicado, en el cual compareció EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR como Fideicomitente y Fideicomisario y "Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver", como Institución Fiduciaria, sujetándose dicha reunión al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum legal.
 - 2.2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
 - 2.3. Comunicar al Comité Técnico el nombramiento de nuevas autoridades de la institución, cuyo efecto en el Comité sería el reemplazo del Presidente, Secretario Técnico y el representante del personal académico.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

- 2.4. Comunicar al Comité Técnico la aprobación de las Reglas de Operación del Fondo, por parte de la Junta de Gobierno de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, en su sesión extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2013.
- 2.5. Comunicar al Comité Técnico la toma de conocimiento de la Junta de Gobierno de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, en su sesión extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2013, respecto al primer convenio modificatorio del Contrato de Fideicomiso celebrado con Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- 2.6. Solicitar al Comité Técnico un voto de confianza para que el Secretario Técnico pueda, de común acuerdo con el Presidente, ejercer actos jurídicos y de operación de los recursos disponibles, informando debidamente al Comité Técnico.
- 2.7. Comprometer ante el Comité Técnico la elaboración de lineamientos internos para la captación de recursos, incorporación de proyectos, normas o procedimientos de adquisiciones, ordenamiento para el uso de los recursos, pago de estímulos al personal involucrado, el asunto de las donaciones y otros temas de interés operativo.
- 2.8. Comunicar al Fiduciario los acuerdos tomados por el Comité Técnico.
- 2.9. Asuntos Generales.

3. Lectura y aprobación en su caso, de la presente acta de sesión.

El Presidente del Comité Técnico, reunido con los miembros participantes, procede a celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2014 del Comité Técnico del Fondo.

En virtud de lo anterior se llevaron a cabo las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 2.1. Una vez verificado el quórum para la conformación legal del Comité Técnico, se procedió con el siguiente punto del orden del día.
- 2.2. El orden del día es aprobado por el Comité Técnico del Fondo por unanimidad de votos.
- 2.3. Se da a conocer el nombramiento de nuevas autoridades de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, doctor Mario González Espinosa en su carácter de Director General y Representante Legal de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, y Presidente Propietario del Comité Técnico del Fondo. El Cargo de Secretario Técnico del Fondo quedará pendiente hasta que se designe de manera definitiva al Director de Administración de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, con la respectiva ratificación del Órgano de Gobierno de dicha entidad. El licenciado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Pascual Sánchez Torres responde, a pregunta del doctor Villers respecto de cuáles son las atribuciones del Presidente del Comité Técnico del Fondo. Con respecto de la representación académica, solamente está pendiente la ratificación por parte del Órgano de Gobierno de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, en la persona de la doctora Cristina Guerrero Jiménez.

Una vez discutidos los puntos del orden del día, por unanimidad de votos se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

UNO: Se entregarán a cada uno de los integrantes de este Comité Técnico las Reglas de Operación del Fondo, para que puedan tener en cuenta las formas de atender las necesidades del mismo; se les enviará un tanto de forma impresa además del archivo electrónico.

DOS: Se hará llegar también a cada uno de los integrantes de este Comité, una copia del primer convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso para su conocimiento.

TRES: Se acepta otorgar voto de confianza a la persona que, en su momento, ocupe el cargo de Secretario Técnico del Comité Técnico, para que de común acuerdo con el Presidente del Comité Técnico, ejerza los actos jurídicos y de operación de los recursos disponibles en el Fondo, informando debidamente de dichos actos y operaciones al Comité Técnico, en tal sentido el voto de confianza tendrá efectos hasta que se haya designado al Director de Administración de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, quien de acuerdo con lo previsto en las Reglas de Operación del Fondo, deberá fungir como Secretario Técnico del Comité Técnico.

CUATRO: Se hará entrega a cada uno de los integrantes del Comité Técnico de una copia del documento en el que se autoriza por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la clave del Fideicomiso.

CINCO: Se precisa que es necesario elaborar y aprobar los lineamientos para el ejercicio de los recursos del Fondo, lo cual permitirá tener transparencia. Para tal efecto, en la próxima reunión del Comité Técnico se presentará el proyecto de lineamientos para su análisis y, en su caso, aprobación de los integrantes del Comité Técnico.

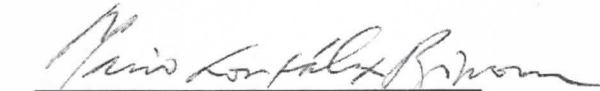
SEIS: Se pide tener un calendario de compromisos del Comité Técnico con respecto a las acciones a tomar, para prever sus reuniones con una debida programación y poder conocer mayores detalles de las actividades a realizar.

SIETE: Informar al Comité Técnico del Fondo sobre los recursos que ingresaron al Fondo Institucional y su ejercicio, así como del ejercicio de los recursos que fueron destinados en su momento para constituir el patrimonio del Fideicomiso.

OCHO: Hacer del conocimiento del Fiduciario los acuerdos tomados en esta reunión.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día señalado al inicio y firmando la presente acta todas las personas que estuvieron presentes en esta reunión.

**COMITÉ TÉCNICO DEL
FIDEICOMISO "FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR" FID. 784**



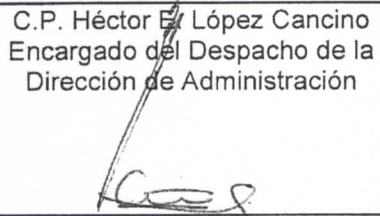
Dr. Mario González Espinosa
Presidente Propietario del Comité Técnico

Dr. Roberto Villers Aispuro
Miembro Titular Externo

Lic. Martín López López
Miembro Suplente Externo



C.P. Héctor López Cancino
Encargado del Despacho de la
Dirección de Administración



Dra. Cristina Guerrero Jiménez
Encargada de la Dirección de Desarrollo Institucional



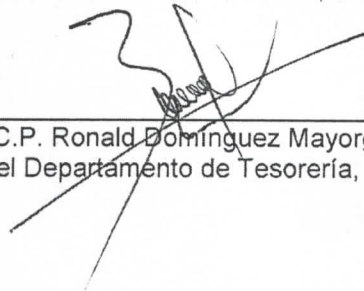
Dr. Hugo Rafael Perales Rivera
Miembro Titular Interno



Dra. Ana María del C. Lorenzo Monterrubio
Miembro Titular Interno




C.P. Gustavo A. Burguete Martínez
Subdirector de Administración, Invitado



C.P. Ronald Domínguez Mayorga
Jefe del Departamento de Tesorería, Invitado

Invitado Permanente del Comité



M.A. Enrique Victoria Luciano
Titular del Órgano Interno de Control
En El Colegio de la Frontera Sur



Nota: Esta también es hoja de firmas del acta número 01/2014 del Comité Técnico del Fideicomiso número 784, de fecha 23 de enero de 2014.

